

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

**Ficha Técnica:** AGI-13 Rev-01

**Código:** AGI-13

**Revisión:** Rev-01

**Mes-Año:** Julio - 2023

**Vigencia:** Desde: 21-07-2023

Hasta: 31-12-2023

**Tipo:** Equipo Sanitario de Apoyo

### DATOS GENERALES

**Nombre:** AGITADOR METALICO DE VARILLA CON SOPORTE VERTICAL

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

#### Características generales

<b>Pantalla</b>	1.01	Requerida para visualización de parámetro
	1.02	Presentación de la velocidad (rpm).
<b>Velocidad de agitación</b>	1.03	$\leq 200$ rpm a $\geq 2000$ rpm.
<b>Cabezal o Mordaza</b>	1.04	Adaptable a varillas de agitación $\geq 8$ mm
<b>Torque</b>	1.05	$\geq 140$ Ncm
<b>Volumen de Agitación</b>	1.06	$\geq 20$ Lt

#### Accesorios y Consumibles

<b>Accesorios</b>	2.01	Un (1) Soporte o elevador de varilla
	2.02	Una (1) Varilla de agitación. Modelo de acuerdo a la necesidad Institucional

### OTRAS ESPECIFICACIONES:

<b>Energía/alimentación</b>	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
<b>Certificación</b>	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	3.06	10 años